

Situación tensa relación de sostenedores con el Mineduc y suma críticas al Sistema de Admisión Escolar

Falta de matrículas: director de Vallenar fue detenido tras no entregar sobrecupo a alumno

DIERK GOTSCHLICH

El miércoles fue detenido el director del Liceo San Francisco de Vallenar, Franklin Rodríguez, luego de que el establecimiento particular subvencionado no tuviera cupo para un alumno, cuyos padres denunciaron el hecho ante tribunales.

La detención se produjo luego de que se dictaminara que el directivo desacató el orden de incorporar al estudiante de 3º medio, en circunstancias que el académico plantea que realizó la solicitud de ampliar el curso al Ministerio de Educación (Mineduc), de un máximo de 45 estudiantes que fija la ley, a 46, pero que la orden de las autoridades nunca llegó.

Rodríguez fue liberado tras estar retenido un par de horas, y ayer el seremi de Educación de Atacama, Pablo Selles, viajó desde Copiapó para reunirse con él para excusarse por el problema.

“Es muy negativo porque estaba en horario de clases y había alumnos y apoderados que no saben la historia detrás; solo ven que me llevan en el carro de la PDI”, afirmó el director.

Sostenedores de colegios calificaron el hecho como “bochornoso” e “insólito”, y tensiona la relación con las autoridades por el cuestionado Sistema de Admisión Escolar (SAE), y el posterior funcionamiento de la plataforma “Anótate en la lista”.

“Es indignante lo que le tocó vivir, de que lo sacaron los detectives”, plantea Pedro Díaz, presidente de la Federación de Instituciones de Educación Particular (FIDE), quien también apunta que “es complejo respecto de los pro-

Tribunal dictaminó que desacató orden de incorporar al estudiante, que era el N°11 en la lista de espera. Se cuestiona que las acciones judiciales permitan saltarse la espera, si bien se tiene en cuenta la desesperación de los padres.



DESCARGOS.— El director del Liceo San Francisco, Franklin Rodríguez, asegura que cumplió con reunir la “documentación correspondiente”.

deres del Estado, porque va la familia y pone un recurso en el tribunal, pero el alumno era el número 11 en la lista de espera”.

Hernán Herrera, presidente de la Corporación Nacional de Colegios Particulares (Conacep), añade que “venimos hace bastante tiempo con intervención de tribunales de familia y de Cortes de Apelaciones y de la Suprema, lo que de alguna manera va balseando este proceso general que es el SAE”.

En esa línea, considera que “frente a estas intervenciones exógenas, necesitamos urgente un pronunciamiento del ministerio

respecto de qué vamos a hacer cuando ocurran estos casos”.

“Se está judicializando el sistema de admisión”

Para la coordinadora del Programa Social de LyD, María Paz Arzola, “este caso constituye un precedente preocupante de lo que puede llegar a pasar cuando, debido a políticas públicas defectuosas, son los jueces los que terminan definiendo”.

Por ello, cuestiona que “ya no es el mérito académico, pero sí la posibilidad de ir a un tribunal la que permite acceder a un cupo”.

Coincide el coordinador académico del Centro de Estudios Públicos (CEP), Sebastián Izquierdo, quien añade que “solo las familias que tienen cierto nivel de ingresos logran hacer estas reclamaciones judiciales”.

Según Magdalena Vergara, directora de Estudios IdeaPaís, la detención del director mezcla dos problemas “gravísimos”: el primero, que califica como “activismo judicial, por el cual un juez pretende dar solución de política pública desde sus sentencias”, sin considerar temas como la realidad del establecimiento.

Por otro lado, señala que el he-

cho de “que se llegue a situaciones extremas como esta, es reflejo también de la insuficiencia de las soluciones que entrega el Ejecutivo. Es claro que las medidas que ha tomado el Mineduc no logran resolver de forma adecuada el problema y los padres exigen mayores medidas”.

La presidenta de Escuelas Abiertas, María Teresa Romero, enfatiza que “lamentablemente, se está judicializando el sistema de admisión, ya que las familias desesperadas recurren a la justicia para poder obtener un cupo”.

Por ello, añade que “esperamos que el ministro de Educación, Nicolás Cataldo (PC), apoye iniciativas que permitan la apertura de nuevos establecimientos particulares subvencionados, como el nuevo proyecto de ley declarado admisible que crea la ley ‘Escuelas para Todos’”.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Educadores (Ase- duch), José Luis Velasco, opina que “una vez más, el SAE está generando confusión e injusticia en las comunidades educativas”, y que “la falta de previsión por parte del Mineduc y la implementación de normativas y sistemas ajenos de la realidad están dando lugar a un choque entre derechos y normativas legales”.

Consultado por el tema, el Mineduc sostuvo que “instruyó una investigación para esclarecer lo ocurrido” en Vallenar.

“El sistema de admisión está siendo filtrado por decisiones de tribunales (...). Estás obligado frente a una disposición del tribunal a aceptar a ese alumno, tengas o no cupos”.

HERNÁN HERRERA
 PRESIDENTE DE CONACEP

“Situaciones extremas como esta reflejan la insuficiencia de las soluciones del Ejecutivo. Las medidas que ha tomado el Mineduc no logran resolver el problema”.

MAGDALENA VERGARA
 DIRECTORA DE ESTUDIOS IDEAPAI

“Es una situación sumamente lamentable porque lo que tiene un sistema de admisión centralizado no es solo evitar colas, sino tener un sistema lo más equitativo posible”.

SEBASTIÁN IZQUIERDO
 COORDINADOR ACADÉMICO DEL CEP